

San Salvador, 13 de Julio de 2015.

Señores Comisionados
Instituto de Acceso a la Información Pública
Presente.

Reciba un atento saludo y los mejores deseos de éxitos en el ejercicio de las funciones encomendadas.

La Transparencia en la ejecución de los actos administrativos públicos de la Administración Nacional de Acueductos Alcantarillados ANDA, es garantizada por el cumplimiento de la LAIP en la Unidad de Acceso a la Información Pública, por tanto tal Unidad en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 literal n) de la LAIP, se procede a informar lo siguiente:

I. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS UAIP ANDA

De acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública, la UAIP recibe y gestiona las solicitudes e información que las personas presentan; además de la recepción de quejas o denuncias que son remitidas a las Unidades Administrativas cuya función es atender dichos aspectos de la Institución y dar respuesta.

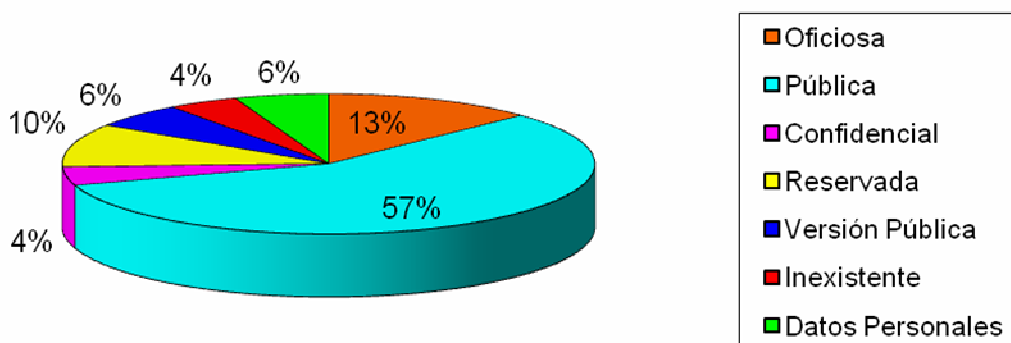
Para brindarle atención a cada solicitud de información o atención ciudadana que se recibe en la Unidad de Acceso a la Información Pública, se genera un proceso administrativo el cual concluye con la entrega de la información, su denegación (que no se entrega por estar contenida en el Índice de Información reservada Art.19 LAIP), la realización de una subsanación por parte de la persona solicitante, la declaratoria de inexistencia, el redireccionamiento por solicitarlo al ente equivocado, y a atención directa a quejas, avisos o consultas

SOLICITUDES RECIBIDAS EN UAIP ANDA EN EL AÑO 2015

En lo que compete al mes de **5 de Enero hasta el día 30 de junio de 2015**, se han recibido 72 solicitudes de información de las cuales se han entregado todas en el tiempo establecido por la Ley, bajo clasificación de 40 respuestas públicas, 9 oficiosas, 7 reservadas, 3 confidenciales, 4 versión pública, 4 datos personales y 3 inexistentes.

De las solicitudes antes enunciadas, 43 fueron interpuestas por hombres y 29 por mujeres.

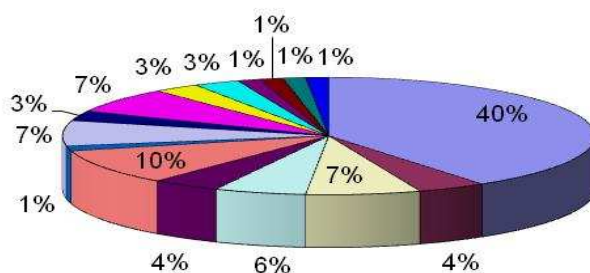
CLASIFICACIÓN DE SOLICITUDES PERÍODO DE ENERO A JUNIO DE 2015



Así mismo el requerimiento de información realizada por los ciudadanos de acuerdo a su naturaleza fueron requeridas a las diferentes Unidades Administrativas de la siguiente forma:

1) Dirección Técnica	29	9) Factibilidades	2
2) UACI	3	10) Gerencia Comercial	5
3) UAIP	5	11) Gerencia Financiera	2
4) Presidencia	4	12) Planificación	2
5) Recursos Humanos	3	13) Auditoría Interna	1
6) Región Metropolitana	7	14) Dirección de Proyectos	1
7) Región Central	1	15) Laboratorio	1
8) Secretaria	5	16) Jurídico	1

Estadísticas de Requerimiento de información a Unidades Administrativas.



■ Dirección Técnica	■ UACI	□ UAIP
□ Presidencia	■ Recursos Humanos	■ Región Metropolitana
■ Región Central	□ Secretaria	■ Factibilidades
■ Gerencia Comercial	■ Gerencia Financiera	■ Planificaciones
■ Auditoría Interna	■ Dirección de Proyectos	■ Laboratorio
■ Jurídico		

II. PORTAL DE TRANSPARENCIA

Hemos expuesto a la fecha en el Portal de Gobierno Abierto de la UAIP ANDA, **915** documentos fidedignos, a disposición de la población, que amparan la Información Oficiosa requerida en el Art. 10 de la LAIP. Siendo calificados por la Secretaría de Participación Ciudadana Transparencia y Anticorrupción con el **100%** de Cumplimiento. En cada uno de los Componentes: **Marco Normativo, Gestión Estratégica, Marco Presupuestario, OIR, Participación Ciudadana.**

Siendo así parte de las Instituciones del Órgano Ejecutivo que cuentan con el **100%** en el ranking monitoreado por la Secretaría de Participación Ciudadana Transparencia y Anticorrupción (SPCTA) en lo que respecta a la Disponibilidad de Información oficiosa disponible en el sitio web o portal de transparencia.

CALIFICACION DE ANDA AL 10 DE JULIO DE 2015

100 % DE CUMPLIMIENTO

The screenshot displays the 'Portal de Transparencia' interface for ANDA. It includes a search bar, navigation links, and a list of available official information (Información Oficiosa disponible).

Información Oficiosa disponible:

- Marco Normativo
 - Ley Principal que rige a la institución
 - Reglamento de la Ley principal
 - Manuales básicos de organización
 - Otros documentos normativos
 - Actas de consejo
 - Organigrama
 - Procedimientos de selección y contratación de personal
- Marco de gestión estratégica
 - Servicios
 - Directorio de funcionarios
 - Listado de asesores
 - Plan Operativo Anual
 - Memorias de labores
 - Informes exigidos por disposición legal
 - Obras en ejecución
 - Estadísticas

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de implementación de la LAIP, **ANDA** a través de la UAIP ha participado en las 5 “Ferias de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”, promovidas por La Secretaria de Participación Ciudadana Transparencia y Anticorrupción, el 8 de Diciembre de 2012, el 24 de Mayo, el 14 de diciembre ambas del año 2013. En el año 2014 las Ferias de Transparencia Celebradas los días 23 de mayo y 12 de diciembre. Identificándose con la VISION del Gobierno Central en la Transparencia de la Gestión Pública.



Promoviendo con ello la Participación Ciudadana, dándoles a conocer, los Servicios de ANDA:

- ✓ El proceso de potabilización del Agua Potable
- ✓ Facturación y Subsidio
- ✓ Servicios de la institución
- ✓ Uso de la válvula desairadora

Oficina de información y respuesta

Así mismo se han atendido 34 consultas directas, evacuando inquietudes de diferente clase con ciudadanos y ciudadanas que se han avocado a las Instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública.



IV. RENDICIÓN DE CUENTAS DE ANDA

La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) tiene como uno de sus fines impulsar la Rendición de cuentas en las Instituciones y dependencias públicas, tal y como se encuentra regulado en el Artículo 3 literal c) LAIP. La UAIP ANDA presentó dentro del informe de Rendición de Cuentas el siguiente detalle:

“En el marco de implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), La Administración Nacional de Acueductos Alcantarillados ANDA, cumple con el mandato de Ley creando la Unidad de Acceso a la Información Pública, constituida bajo Acuerdo de Junta de Gobierno.”

En el desarrollo de dichas Rendiciones de Cuentas, se tuvo como resultado el siguiente:

RENDICION DE CUENTAS 2011-2012

***En general: 159 personas**

***Total mujeres: 88**

***Total hombres: 71**

RENDICION DE CUENTAS 2012-2013

***En general: 303 personas**

Oficina de información y respuesta

*Total Mujeres: 161

*Total Hombres: 142

RENDICION DE CUENTAS 2013-2014

***En general: 308 personas**

***Total Mujeres: 169**

***Total Hombres: 139**

Las Rendiciones de Cuentas son transmitidas en vivo vía Intranet.

ANDA enfocó sus esfuerzos en mostrarle a la población las obras realizadas, encaminadas a llevar agua y servicios de saneamiento a los sectores más necesitados de la población, por lo cual se transmitieron imágenes, videos de testimonios de población beneficiada con las obras, sistema de quejas y denuncias en línea a través del www.915.gob.sv

Se elaboró un presupuesto razonable para cubrir el pago de los Recursos Tecnológicos, montaje y reproducción del informe, así como de localidad para llevar a cabo la lectura del informe de Rendición de Cuentas.



La Rendición de Cuentas para el presente año, se encuentra programada para el día viernes veintiuno de agosto.

V. CAPACITACIONES DESARROLLADAS POR OFICIAL DE INFORMACIÓN EN ANDA.

Complementario al esfuerzo de los mecanismos de aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública en ANDA, se desarrollaron Capacitaciones de la Información en cada Región y Agencias de ANDA, con la finalidad de que se difundiera la Ley, y exista la cultura de la Participación Ciudadana y el Derecho al Acceso de la Información y Proyectar a los usuarios de la Institución que ANDA ejecuta la Transparencia en su actividad cotidiana en el compromiso de propiciar y consolidar espacios para que la ciudadanía ejerza el derecho de acceso a la información pública, el derecho de petición de cuentas.



VI. INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

Es una exigencia de la Ley de Acceso de Información Pública Art. 22 en el que se consigna por rubros temáticos la información clasificada como Reservada, en el que se enmarca la Unidad administrativa que generó la información, la fecha de la clasificación, su fundamento, plazo de la reserva, el cual debe ser remitido al Instituto de Acceso a la Información Pública. Adjunto al presente el Índice de Información Reservada de ANDA actualizado hasta el mes de febrero del año dos mil quince.

Así mi informe,

Licda. Morena Guadalupe Juárez
Oficial de Información Pública

Oficina de información y respuesta